

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES

CÓDIGO 29902184

UNED

25-26

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL
MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES
CÓDIGO 29902184

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER EN PROBLEMAS SOCIALES
Código	29902184
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	18
Horas	450
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster conlleva la realización por parte de los alumnos de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

El Trabajo de Fin de Máster es materia obligatoria de 18 créditos ECTS que ha de realizar el alumno/a que supere todas las asignaturas de docencia del Master en Problemas Sociales que imparte el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales).

El programa de Posgrado "Problemas Sociales" se compone de cinco posibles campos de especialización. Todos ellos están unidos por el nexo temático de los *problemas sociales en las sociedades post-industriales*:

1. Teoría y metodología de los problemas sociales en las sociedades avanzadas.
2. Sujetos y agentes concernidos por los problemas sociales en las sociedades avanzadas.
3. Envejecimiento, pobreza y crisis de la ciudadanía social como elementos centrales y nuevos conflictos del descontento social.
4. La intervención pública ante los nuevos problemas sociales.
5. Evaluación de Políticas Públicas y Auditoría social

Con el Trabajo de Investigación del Máster se pretende que los estudiantes desarrollen una serie de competencias específicas del posgrado y genéricas de la enseñanza de la UNED:

Competencias específicas (SABER)

- Conocimiento y dominio de la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa)
- Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales
- Análisis de las transformaciones sociales en las sociedades post-industriales
- Conocimiento de la psicología social aplicada al estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones
- Conocimiento de la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social
- Conocimiento de la globalidad e interculturalidad de los fenómenos sociales
- Conocimiento de las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social.
- Conocimiento de las técnicas de investigación estadísticas aplicadas a la sociedad post-

industrial.

- Conocimiento de las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social.

Competencias específicas (SABER-HACER)

- Habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción
- Habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones)
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos
- Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
- Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- Capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social
- Capacidades en contribuir al diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Capacidades en establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social
- Habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos
- Capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada
- Capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que por tanto siempre es necesario contextualizar
- Habilidades para dinamizar grupos sociales que trabajan en la resolución de problemas colectivos

Competencias genéricas (SABER-ESTAR Y SABER-SER)

- Capacidad de análisis y síntesis
- Conciencia de las características de la condición humana y por tanto de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse
- Conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional del sociólogo
- Capacidad crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de gestión del conocimiento y la información
- Resolución de problemas
- Tolerancia a la incertidumbre
- Toma de decisiones

- Autonomía crítica
- Capacidad para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar
- Habilidades sociales y conducta asertiva
- Responsabilidad
- Compromiso ético
- Proactividad
- Creatividad
- Innovación
- Motivación positiva de realización.
- Capacidad de empatía.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

El Trabajo de Investigación del Master de 18 créditos ECTS, de acuerdo al Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre de 2007 (BOE 30 octubre 2007), supone la culminación de la adquisición de conocimientos a lo largo del Master. Los alumnos no podrán realizarlo hasta que no hayan superado todos los créditos de docencia.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JOSE ANTONIO DIAZ MARTINEZ
jdiaz@poli.uned.es
91398-7084
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

VERONICA DIAZ MORENO (Coordinador de asignatura)
vdiaz@poli.uned.es
91398-9066
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ROSA MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
rmrodriguezr@poli.uned.es
91398-9214
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN JOSE VILLALON OGAYAR
jvillalon@poli.uned.es
91398-8639
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MARIA JESUS FUNES RIVAS
mfunes@poli.uned.es
91398-7076
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos CELIA FERNANDEZ CARRO
Correo Electrónico celia.fernandez@poli.uned.es
Teléfono 91398-9220
Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos MARIA MARTINEZ GONZALEZ
Correo Electrónico mariamartinez@poli.uned.es
Teléfono 91398-8493
Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos OSCAR JAIME JIMENEZ
Correo Electrónico ojaime@poli.uned.es
Teléfono 91398-7039
Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos JORGE SEQUERA FERNANDEZ
Correo Electrónico jorgesequera@poli.uned.es
Teléfono 913987037
Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos ELENA ROBLES GONZALEZ
Correo Electrónico erobles@poli.uned.es
Teléfono 91398-8350
Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos TOMAS ENRIQUE CANO LOPEZ
Correo Electrónico tomas.cano@poli.uned.es
Teléfono
Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos LAURA MARIA FERNANDEZ DE MOSTEYRIN
Correo Electrónico laura.fernandezm@poli.uned.es
Teléfono
Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos JOAQUIN GARRIDO GARCIA
Correo Electrónico jgarridog@poli.uned.es
Teléfono 91398-7024
Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos MARIA MIYAR BUSTO
Correo Electrónico mmiyar@poli.uned.es
Teléfono 91398-9556
Facultad FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos	MARIA CONCEPCION CASTRILLO BUSTAMANTE
Correo Electrónico	ccastrillo@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	LAURA PONCE DE LEON ROMERO
Correo Electrónico	lponce@der.uned.es
Teléfono	91398-9223
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL
Nombre y Apellidos	LAURA PONCE DE LEON ROMERO
Correo Electrónico	lponce@poli.uned.es
Teléfono	91398-9223
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	TRABAJO SOCIAL
Nombre y Apellidos	JULIAN ARTURO PORRAS BULLA
Correo Electrónico	ja.porras@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)
Nombre y Apellidos	DANIEL SANZO-RUBERT PASCUAL
Correo Electrónico	dsansorubert@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	SERGIO TEZANOS VÁZQUEZ
Correo Electrónico	

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La Comisión del Máster coordinará y supervisará el proceso de realización de los Trabajos de Fin de Máster, velando por la calidad, la adecuación a los créditos ECTS establecidos para esta materia en el Plan de Estudios y la homogeneidad en el nivel de exigencia aplicado en la evaluación de los estudiantes.

El alumno/a dispondrá, entre otros, de un profesor del Master que le tutorizará a lo largo de su realización. La Comisión del Máster establecerá las directrices para la asignación a los estudiantes del tutor/a y del tema del Trabajo de Fin de Máster, y garantizará la asignación individual a cada estudiante del tutor/a y del tema. El tutor/a podrá ser, entre otros, un/a profesor/a del Máster correspondiente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisar y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. El tema del Trabajo de Fin de Máster deberá posibilitar que éste sea completado por

el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos ECTS que tenga asignada esta materia en el Plan de Estudios. La asignación del tutor/a y del tema deberá producirse al menos cuatro meses antes de la finalización del plazo de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, y en todo caso, antes del 1 de junio del año académico en el que se ha producido la matrícula.

La asignación del tutor se hará en función de cuál de las líneas de investigación desee seguir el alumno en su Trabajo de Investigación del Máster:

- Teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales. Tutores: Pilar Nova, Tomás Alberich Nistal.

- Análisis de los sujetos y agentes de los problemas sociales. Tutores: José Felix Tezanos, José Antonio Díaz Martínez, Violante Martínez Quintana, M^a Jesús Funes Rivas, Josune Aguinaga Roustán, M^a Rosario Sánchez, Julio Bordas, Juan José Villalón Ogáyar, Alfredo Hidalgo

- La intervención pública ante los problemas sociales. Tutores: Antonio Gutiérrez Resa, Tomás Alberich Nistal, Ángeles Martínez Boyé, Laura Ponce de León, Rubén Torres Kumbrián.

Se han previsto dos sesiones presenciales, cuyas fechas se notificarán, por escrito, a los alumnos matriculados a principios de curso. Las sesiones presenciales tienen como finalidad presentar los cursos y explicar sus contenidos y procedimientos, abordar aspectos esenciales y cuestiones prácticas, etc... Las sesiones, que son obligatorias, se realizarán en los locales de la UNED de Madrid, pudiéndose seguir también por INTERNET, en aquellos casos de ausencias debidamente justificadas por escrito y con carácter previo.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG02 - Desarrollar conocimientos y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional del sociólogo

CG03 - Desarrollar capacidad crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales

CG01 - Adquirir conciencia de las características de la condición humana y por tanto de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse

CG04 - Adquirir capacidad de análisis y síntesis; capacidad de organización y planificación; capacidad de gestión del conocimiento y la información

CG05 - Ser capaz de resolver problemas y tomar decisiones

CG06 - Desarrollar tolerancia a la incertidumbre y autonomía crítica

CG07 - Ser capaz de trabajar en equipo y cooperar de forma interdisciplinar

CG08 - Desarrollar habilidades sociales y conducta asertiva

CG09 - Desarrollar responsabilidad; compromiso ético; proactividad; creatividad; innovación; y espíritu emprendedor

CG10 - Adquirir motivación por el logro, por el poder y por la afiliación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE05 - Ser capaz de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A partir del desarrollo de las competencias expuestas anteriormente, se pretende que los estudiantes alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Haber profundizado en la teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales.
- Conocer con rigor los sujetos y agentes de los problemas sociales.
- Saber cómo articular la intervención pública ante los problemas sociales.

CONTENIDOS

TRABAJO FIN DE MASTER

El Trabajo de Fin de Máster conlleva la realización por parte de los alumnos de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Máster.

El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

METODOLOGÍA

El curso seguirá el modelo de enseñanza a distancia propio de la UNED. Esta modalidad educativa permite al alumno seguir el curso cualquiera que sea el lugar de residencia, haciendo posible compatibilizar sus responsabilidades laborales y familiares, realizando dos desplazamientos al lugar donde se imparte el master en fechas concretas. Las sesiones se realizarán en los locales de la UNED de Madrid, habiéndose previsto también que puedan seguirse por INTERNET, para aquellos alumnos que por razones debidamente justificadas no puedan asistir. El curso está virtualizado.

1. ELECCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El alumno/a matriculado en el Trabajo Fin de Máster, debe elegir personalmente el tema de investigación. Una vez elegido el tema, el alumno debe ponerse en contacto con la Coordinadora del Máster para comunicarle dicho objeto de investigación con el fin de que la dirección del Máster le asigne al Tutor que sea más afín a dicho tema de investigación.

Una vez se ha producido la aceptación por parte del Tutor, se preoce a la elaboración del Trabajo, en el que debe existir un seguimiento y tutorización.

La documentación necesaria para la presentación del los Trabajo Fin de Máster, se deberán subir en tiempo y forma a la plataforma ALF. El calendario para dichos procedimientos (de cada una de las tres convocatorias de Defensa), así como la documentación obligatoria, será incluida en un documento específico en la "Carpeta de Dcoumentos" en la misma plataforma. Del mismo modo la forma de citación en los Trabajos Fin de Máster , se encuentra también en dicha carpeta de documentos.

La longitud del trabajo no es un valor en si mismo. Los Cuadros, gráficos o tablas incluidas en el cuerpo del trabajo siempre deben llevar al pie de referencia sobre la fuente de la que proceden. Si el cuadro en cuestión ya ha sido publicado tal cual, la referencia consistirá en citar la obra y la página de la fuente de la que se extrajo. Si por el contrario, el cuadro es original, la referencia contendrá las palabras "elaboración propia", sin olvidar consignar de donde proceden los datos con los que se ha confeccionado el cuadro.

El trabajo debe estar paginado y debe incluir al principio, a continuación de la portada un índice con referencias de paginación. No hay una norma específica de tipo de letra ni de interlineado.

Plagiar, reproducir casi literalmente, constituye la falta mas grave que un invetigador puede cometer. Ustedes tendrán que firmar una declaración jurada (incluida en los Documentos) de autoría del trabajo. Si se reproduce literlamente lo expuesto por otro autor se entrecomilla y se cita la fuente.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRIMERA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

TIPO DE SEGUNDA PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen²

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

El Trabajo de Fin de Máster conlleva la realización por parte de los alumnos de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El Trabajo de Fin de Máster conlleva la realización por parte de los alumnos de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación.

Será presentado en sesión pública ante la Comisión del Trabajo Fin de Máster, informándose a los estudiantes, en tiempo y forma, de las fechas y locales donde tendrá lugar su lectura. La Comisión del Trabajo Fin de Máster emitirá la calificación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Proporcionada por cada tutor del Trabajo de Investigación del Master.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Proporcionada por cada tutor del Trabajo de Investigación del Master.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La asignatura está virtualizada, por lo que algunos documentos se pueden encontrar en la plataforma.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.